

**" SIERRA SELVA AVENTURAS SISEAVENTOURS
CIA. LDA.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Baños de Agua Santa, Abril del 2010

Siendo indispensable que el Gerente General de a conocer los resultados del movimiento económico de la Compañía que represento como es **SIERRA SELVA AVENTURAS SISEAVENTOURS CIA. LTDA.**; tengo a bien presentar ante la Asamblea General de socios un informe económico general del año 2009 en el que se destaca lo siguiente:

SIERRRA SELVA AVENTURAS SISEAVENTOURS CIA. LTDA.; fue constituida en el mes de Junio del 2008, de conformidad a la Ley de Cías; cuyo objetivo es la Prestación de actividades de agencias de viajes al turismo nacional e internacional; está situada en la ciudad de Baños.

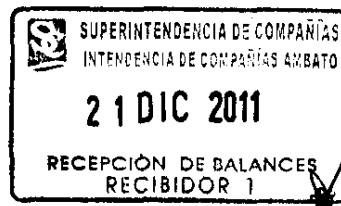
La Cía se rige bajo órdenes de la Superintendencias de Cías, cumpliendo la Ley y Reglamentos de Cías; Ley de Régimen Tributario Interno; en sus aspectos más importantes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En lo que respecta al movimiento administrativo las políticas adoptadas en la empresa son las adecuadas e indispensable para su funcionamiento.

En referencia a lo económico debo indicar que debido a que la Compañía en el año 2009, ha obtenido movimientos de ingresos y gastos; así:

INGRESOS :

Total Ventas 0%	\$ 8.693,80
Total Ventas 12%	335,70
TOTAL VENTAS	9.029,50



EGRESOS :

Gastos Administrativos	\$ 206,13
Gastos de Ventas	8.410,52
Gastos Financieros	10,50
TOTAL GASTOS	\$ 8.627,15

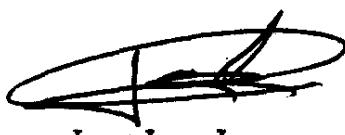
Resumiendo tenemos lo siguiente :

Ingresos	\$ 9.029,50
Egresos	- 8.627,15
UTILIDAD DEL EJERCICIO	- \$ 402,35

Cabe indicar que en este periodo los ingresos son altos puesto que la compañía ya estuvo en funcionamiento normal pero frente a los costos y gastos que necesariamente incurren para el funcionamiento de la misma se ha podido obtener como resultado una utilidad del ejercicio para la compañía , valor favorable que demuestra que existe un grado de liquidez y solvencia de la Compañía y que dicha utilidad permitirá contribuir con el gobierno mediante el pago del Impuesto a la Renta 2009 y demás deducciones legales , para después realizar la Distribución de la Utilidad a los Socios.

Por la atención que se digne dar a dicho informe , y esperando que nuestra compañía continúe manteniendo resultados favorables en los períodos futuros, me suscribo de ustedes con las más altas consideraciones.

Atentamente,



Jorge Luna I.
GERENTE GENERAL.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

27 DIC. 2011 *buj*

